



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Recomendaciones exámenes virtuales

- Establecer que el aula o ambiente virtual será el espacio de comunicación docente - estudiante.
- Disponer que los/as estudiantes libres y regulares 2019 se matriculen hasta el día jueves 23/07 en el entorno virtual o ambiente virtual 2020 de la cátedra. Quienes hayan cerrado la matriculación les solicitamos la apertura de la misma para la incorporación de estos estudiantes. En caso de contar con más de una comisión a su cargo alojadas en distintos espacios virtuales, los/as estudiantes se matricularán en la comisión número 1. Esto no se aplicará para aquellas cátedras que tengan creado con anterioridad un espacio virtual específico para libres y regulares 2019.
- Requerir previo a la fecha del turno y a solo efecto informativo, que los/as estudiantes -libres y regulares- les informen quienes se presentarán a ser evaluados y en qué llamado.
- Confeccionar un Cronograma de Exámenes en base al cálculo de la cantidad de estudiantes que examinarán en una hora; a fin de la organización de la agenda, horarios y tiempos de examen. El mismo deberán comunicarlo a esta Secretaría y a sus estudiantes a través del aula o ambiente virtual.
- Comunicar, una vez finalizada la evaluación oral, la aprobación o desaprobación del estudiante a continuación de la sustanciación o durante el transcurso del día; ello deberá informarse a través del aula o espacio virtual.